

1 La presente Memoria descriptiva tiene como finalidad la declaración del objeto sobre el cual se solicita el Privilegio de explotación industrial y comercial -
5 exclusiva en el territorio nacional, de un Modelo de Utilidad, de acuerdo con las normas que sobre el particular contiene el vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial. Este Modelo de Utilidad bajo título "PERFECCIONAMIENTOS EN PUERTAS BLINDADAS" viene a mejorar las técnicas conocidas, planteándolo en soluciones que aventajan las convencionales, tal y como enumeraremos a lo largo de esta
10 Memoria.

 Es un objeto básico de la invención, la consecución de una puerta de seguridad en que la chapa metálica, queda establecida en diferentes tramos, separados unos de otros, con lo que se eliminan los riesgos de la diferencia de dilatación entre los diversos componentes.

15 Es otro logro de la invención, la disposición de un regalado en el canto de la puerta que aumenta la seguridad de la misma en cuanto a la posible apertura forzada por palanquetas, confiriendo al conjunto una mayor resistencia.

 Es finalmente otro objeto de la invención, la disposición concreta de los horrajes del marco, empotrados precisamente en las proximidades del ángulo de dicho marco, mas próxima al regalado.

20 En cualquier caso, se constituye una puerta blindada, que aumenta sensiblemente la seguridad de la misma frente a las convencionales actualmente conocidas.

 Básicamente, la puerta objeto de la invención está conformada a base de una serie de chapas metálicas --
30

1

rectangulares, de acero particularmente, dispuestas separada y paralelamente en un mismo plano constitutivo de las mismas. Las chapas en cuestión ocupan la porción central vertical teórica de la puerta, y se establecen a base de un espesor medio de unos 3 milímetros. Junto con estas chapas horizontales, se disponen asimismo otras dos verticales a ambos lados de aquéllas y en su mismo plano, chapas verticales que se posicionan a una cierta distancia de los laterales de las horizontales.

5

10

Los espacios que se configuran entre las chapas metálicas horizontales, quedan ocupados por chapas de volumen, en toda su altura y en casi toda su longitud, chapas cuyo espesor se corresponde sensiblemente con el de dichas chapas metálicas horizontales.

15

El bloque o conjunto de piezas así configurado, queda cerrado por los planos de sus dos caras, mediante la oportuna disposición de tableros de aglomerado sin rechapar, cuyas dimensiones son ligeramente mayores que las correspondientes al conjunto constituido por las placas metálicas horizontales y verticales, cerrándose convenientemente los cantos del ensamble así realizado.

20

Una de las chapas de acero verticales, presenta unos rebajes, del lado exterior de la misma, con el fin de disponer en su interior los elementos de cerradura apropiados y necesarios de la puerta. Estos rebajes, se harán extensivos a las chapas de aglomerado, aunque sea parcialmente, con el fin de facilitar el acomodo de dichas cerraduras.

25

30

El borde vertical de la puerta, presenta un regalado en toda su altura, el cual en la posición de cierre

1 de la puerta, se corresponde con el canto exterior del
marco de la puerta, abrazando convenientemente al mismo
y configurando un fagulo suplementario recogido por la
puerta, que supone un obstáculo nuevo ante la entrada
5 de palanquetas o similares. Asimismo, la provisión de
este regalco permite aumentar la distancia entre el alo-
jamiento para el pestillo de la cerradura situado en el
marco y el interior de la puerta, con el consiguiente -
aumento de resistencia.

10 Por otro lado, y concretamente en el fagulo in-
terior del marco, se dispone un herraje debidamente em-
petrado que contribuye asimismo a aumentar con creces -
la resistencia general así como su seguridad.

15 Todo lo citado, y a título orientativo queda re-
flejado en las dos hojas dobles de planos que se acompa-
ñan, y en las que se representa como sigue:

La Figura 1^a, es una vista en planta del conjun-
to de la puerta de seguridad objeto de la invención.

20 La Figura 2^a, corresponde a la sección parcial
AA' practicada en la figura anterior.

La Figura 3^a, es la sección BB' de la figura 1^a.

La Figura 4^a, es una perspectiva orientativa del
acceso de la cerradura, y el regalado realizado en la
puerta.

25 La Figura 5^a, es una disposición convencional de
una puerta de seguridad convencional y el marco de la -
misma.

La Figura 6^a, representa la disposición corres-
pondiente a la anterior, según la invención.

30 La Figura 7^a, se refiere a la disposición de -

1 puerta y marco convencionales, en relación con el alojamiento de la cerradura en el herraje del marco.

La Figura 8ª es la solución que se determina con el objeto de la invención.

5 La figura 9ª, muestra la disposición convencional de un herraje.

La figura 10ª, finalmente, nos permite advertir la diferente posición y forma de colocación del herraje con la invención.

10 Según estas figuras, comenzaremos señalando que la puerta de seguridad (1), se constituye a partir de la serie de planchas metálicas, de acero, (2) y (3), iguales o diferentes en su altura, o idénticas en su anchura, las cuales están separadas entre sí por espacios iguales (10). Todas las planchas metálicas (2) y (3), ocupan un mismo plano teórico y están determinadas por un espesor común, establecido del orden de unos 3 milímetros aproximadamente.

20 Los costados de estas planchas, están perfectamente alineados, y ocupan teóricamente la vertical, central del conjunto de la puerta. Junto a ellas, ocupando el mismo plano teórico y con igual espesor, se establecen las planchas verticales (4) y (5), también metálicas, las cuales se disponen a una distancia (7) de los extremos de las planchas horizontales. Los huecos (10) determinados por éstas últimas, quedan ocupados por tableros de okumca que cubren dichos huecos a excepción de unas pequeñas holguras laterales, presentando estos tableros de okumca, un espesor sensiblemente igual al de las chapas metálicas, (2), (3), (4) y (5), de tal forma que —

30

1
5
cierran y rellenan el plano teórico constituido por las
placas metálicas. Finalmente, las caras del plano gene-
ral, se cierran con sendas chapas de aglomerado sin re-
chapar, las cuales presentan unas dimensiones exterior-
res ligeramente superiores a las del conjunto de chapas
y alumen, realizándose finalmente un cierre de todos --
los contes o costados de la puerta.

10
15
20
25
Observando las figs. 2ª y 3ª, comprobamos los --
cortes parciales realizados según AA' y BB' en la fig.
1ª, en los que se advierten la forma y preparación de --
la puerta, así como la provisión de los huecos para la
situación de las cerraduras. En la figura 2ª o corte --
AA' advertimos la chapa de alumen (10), ligeramente co-
parada de la vertical metálica (3') & (5), ocupando am-
bos lados, los dos tableros (8) y (9) de aglomerado, y
la chapa lateral de remate frontal, no numerada. La --
fig. 3ª por su parte, muestra el hueco (11) para la si-
tuación de la cerradura, dispuesta entre los tableros ex-
teriores (8) y (9), comprobándose asimismo la posición
de la placa vertical (3') & (5), y advirtiéndose que las
cajas (11) para la cerradura, se realiza en el centro --
del grosor total de la puerta, detalle que como nos ade-
lante aclararemos es de gran importancia en este caso a
fin de ganar resistencia en el marco.

30
Con referencia a la fig. 4ª, señalaremos que en
esta perspectiva esquemática, la línea de puntos (15) --
muestra la correspondiente al grosor total de la puerta,
encontrándose a una distancia igual de las verticales --
relativas a los puntos (13) y (14) de los extremos de --
dicha puerta (1). Asimismo, observamos el detalle del

1 regalce (18), configurado por las caras laterales (16) y
(17), tanto en esta zona de cerradura como en la zona de
bisagras (no representada por obvio), con cuyo regalce -
(18) y según se muestra en la figura 60, se recoge mayor
5 superficie de marco del lado exterior de la puerta, en
comparación con los montajes tradicionales (fig. 50).

Una puerta convencional (20) tal y como la repre-
sentada en la figura 50, relacionada con un marco (19),
presenta una mayor facilidad de actuación de palanquetas
o similares, entretanto que según se desprende de la fig.
10 60, el regalce (18) al abrazar también al marco, aumenta
la seguridad, al presentar una nueva zona (21) de obstá-
culo frente a actuaciones exteriores (H), zona que pro-
viamente es necesario eliminar para asemejarse al caso -
15 tradicional de la fig. 50.

Por otro lado, y con referencia a las figuras 40
70 y 80, hemos de hacer notar que el espesor (23) de una
puerta blindada convencional suele ser de unos 40 milíme-
20 tros aproximadamente, con lo cual (fig. 70) la distancia
entre la cara interior (26) del marco y el eje del en-
trante en el de la cerradura, es obviamente mitad de -
aquella, es decir 20 milímetros. Por el contrario, en -
nuestro caso, la zona de regalce (18), que procura un ma-
25 yor espacio, se realiza sobrepasando el espesor normal -
de una puerta cualquiera. Si la distancia entre el pun-
to (13) y la cara (16) es de 40 milímetros, el regalce -
(18), presenta una dimensión de anchura de 7 milímetros.
Dado que el eje (15), medio de la cerradura, se corres-
ponde con el central, es decir la mitad del grosor de la
30 puerta (incluido el regalce), la distancia entre (13) y

(15), será de 23,5 milímetros, mitad del total de 47 milímetros citado. Por tanto, y con referencia concreta a la fig. 8ª, la distancia entre la pared interior del marco (24) y el eje del alojamiento (25) de dicho marco será de 23,5 m/m, lo que supone un aumento de 3,5 milímetros entre dicho eje y la cara interior. Este aumento de 3,5 milímetros al que se debe restar la mitad del alojamiento (25), supone por término medio un aumento de unos 3,5 milímetros a ganar en el marco, del lado interno de la puerta, lo que indudablemente conlleva un considerable aumento de resistencia.

En este sentido, hay que destacar, que al estar normalizados los marcos, una puerta convencional de 40 milímetros, exige un marco de igual espesor para apoyo de la misma, dándose la circunstancia que el simple hecho de la provisión del regalco (18), el cual necesariamente debe mantener la medida de 40 milímetros entre (13) y (16), supone una mayor seguridad, por un lado, y una mayor resistencia del conjunto, por otro.

En otro orden de cosas, señalaremos finalmente con referencia a las figuras 9ª y 10ª, la diferencia de posicionamiento y funcionalidad del herraje, en una puerta blindada convencional, que en el caso de la invención, fig. 10ª, se sitúa empotrado y cercano al ángulo interno del marco.

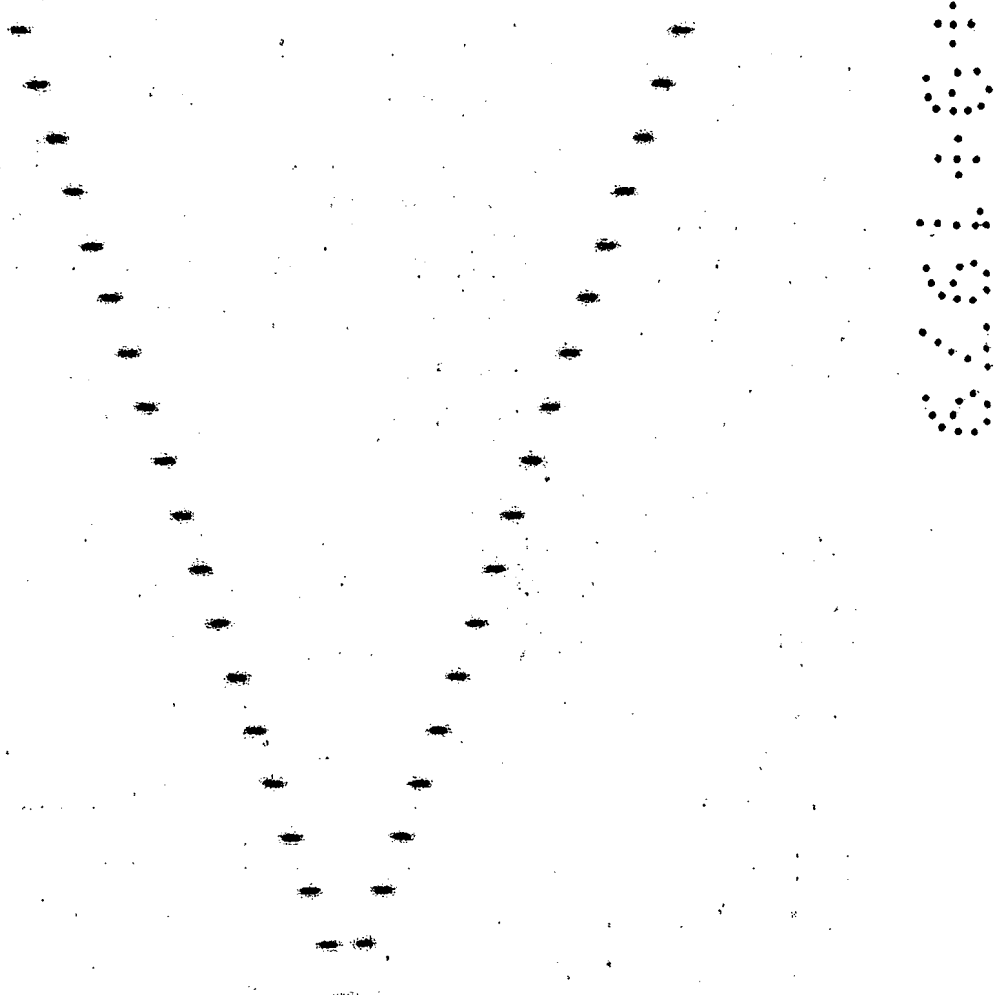
Conviene resaltar, una vez descritas la naturaleza y ventajas de este invento, el carácter no limitativo del mismo, por cuanto los cambios en la forma, materia o dimensiones de sus partes constitutivas, no alterarán en modo alguno su esencialidad, en tanto no supongan una

sustancial variación en el conjunto.

Asimismo, el solicitante adhiriéndose a los Convenios Internacionales sobre Propiedad Industrial, hace constar su derecho a la extensión de esta solicitud a los países extranjeros, reivindicando la prioridad de la misma.

NOTA

Los puntos de invención, nuevos en España, que se presentan para que sean objeto de Modelo de Utilidad, deberán recoger sobre "PERFECCIONAMIENTOS EN PUERTAS BLINDADAS", de acuerdo con las siguientes:



1

5

10

15

20

25

30

REIVINDICACIONES

1
5
10
15
20

1ª.- "PERFECCIONAMIENTOS EN PUERTAS BLINDADAS", esencialmente caracterizados porque se constituyen a -- partir de una serie de chapas rectangulares de acero, --
5 dispuestas superadamente y distanciadas entre sí por -- igual, las que se disponen horizontalmente en la zona -- central vertical de la puerta, y dos chapas de acero de igual espesor que las anteriores situadas lateral y ver-
10 ticalmente en relación con las anteriores, de forma que entre los laterales de las chapas horizontales y los co-
rrespondientes internos de las verticales, se establece una pequeña distancia, estando ocupados los espacios en-
15 tre las chapas horizontales por placas de madera, tipo chimen, de espesor sensiblemente igual al de dichas cha-
pas, placas que en dichos espacios están localizadas -- con una cierta holgura, disponiéndose a ambos lados del conjunto así constituido sendas planchas de aglomerado
20 sin rechapar.

25

2ª.- "PERFECCIONAMIENTOS EN PUERTAS BLINDADAS", según la anterior reivindicación, caracterizados porque las planchas de aglomerado tienen mayores dimensiones -- que el conjunto de chapas de acero y placas de madera, presentando una de las chapas verticales, unos rebajes,
30 del lado exterior, para la localización de las cerraduras, así como las planchas de aglomerado, en los sitios correspondientes a aquellas, constituyendo los dejomien-
tos centrados, según el grosor total de la puerta.

30

3ª.- "PERFECCIONAMIENTOS EN PUERTAS BLINDADAS", según las anteriores reivindicaciones, caracterizados porque los bordes verticales de la puerta, presentan --


unos reforzados que abrazan a los cantos exteriores del marco, constituyendo un mayor obstáculo contra la actuación de palanquetas u otros medios.

40.- "PERFECCIONAMIENTOS EN PUERTAS BLINDADAS", según las anteriores reivindicaciones, caracterizados porque los herrajes del marco, se sujetan en él precisamente en las proximidades del ángulo del mismo que no corresponde con la porción lateral o canto de la puerta más próxima al inicio del resaca.

50.- "PERFECCIONAMIENTOS EN PUERTAS BLINDADAS". Todo tal y como queda descrito en la presente Memoria, que consta de once hojas mecanografiadas por una sola cara, acompañada de los dibujos correspondientes.

Madrid;

11 SET. 1979



1
5
10
15
20
25
30

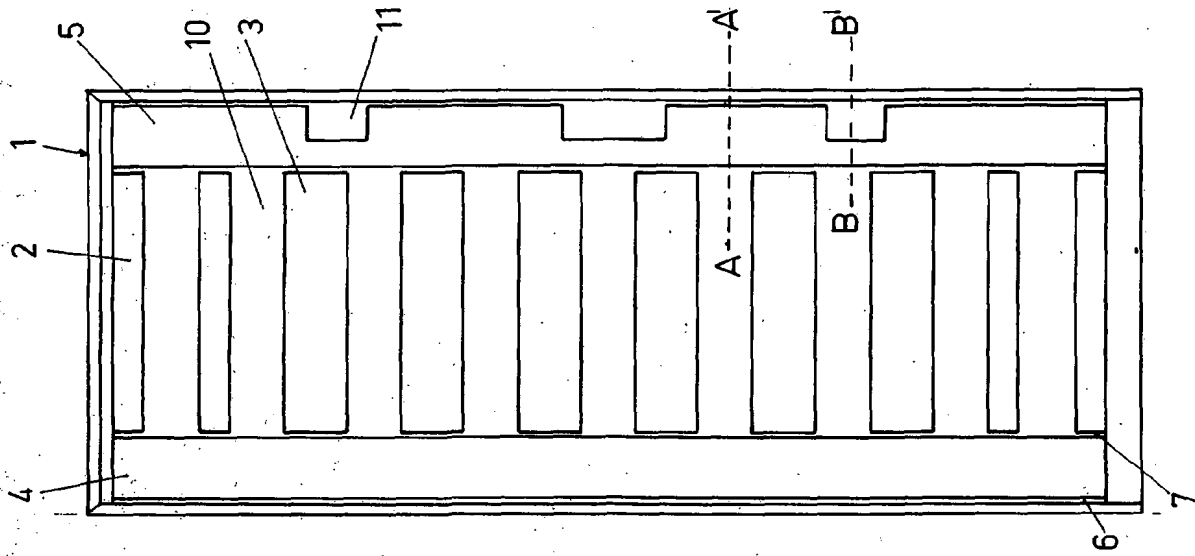


FIG: 1

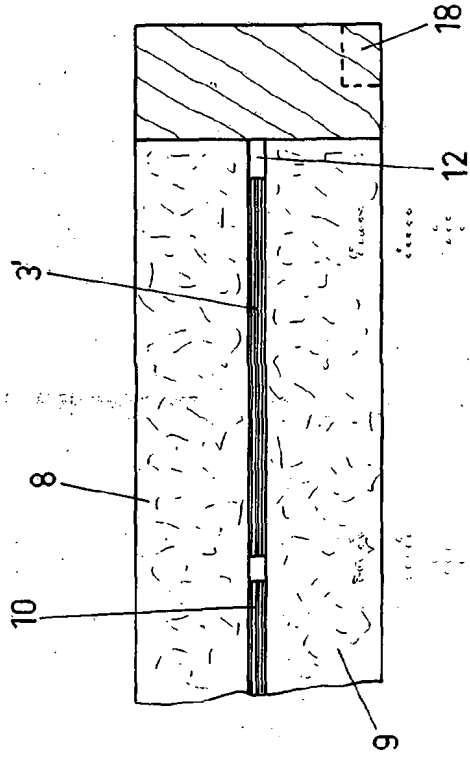


FIG: 2

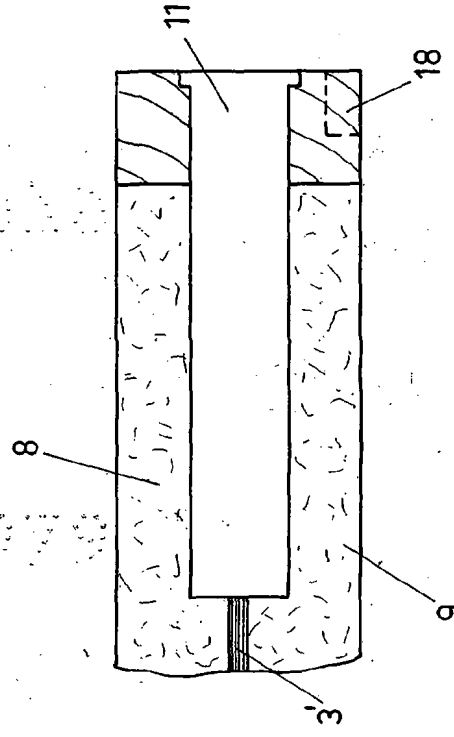


FIG: 3

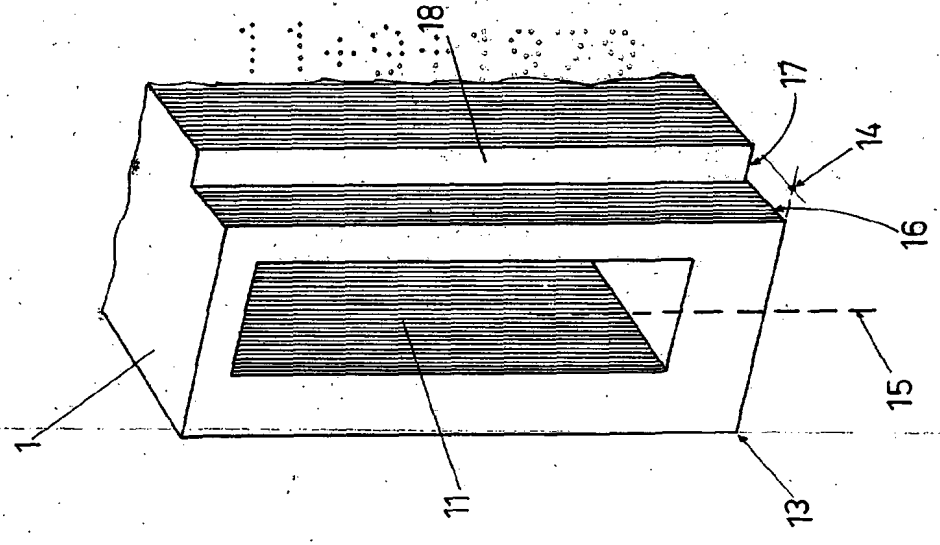
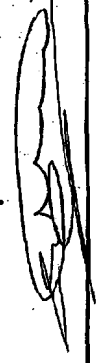


FIG: 4
11 SET. 1979



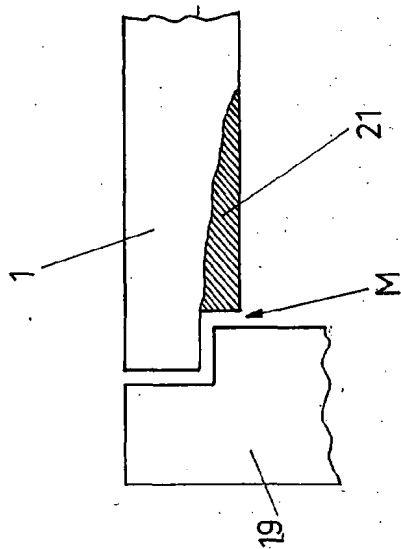


FIG: 6

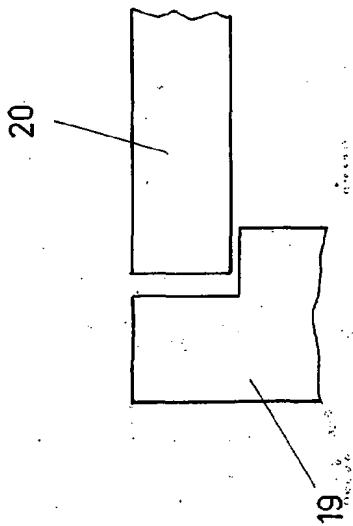


FIG: 5

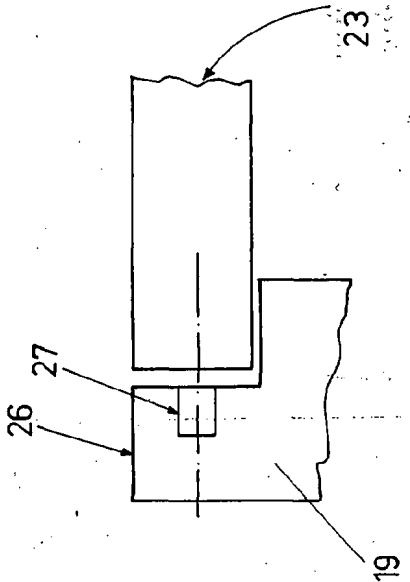


FIG: 7

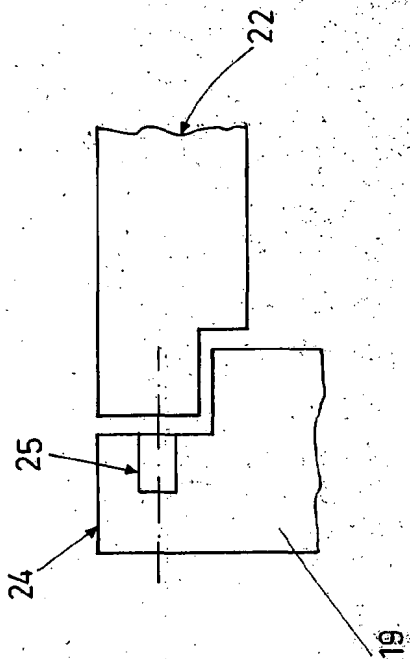


FIG: 8

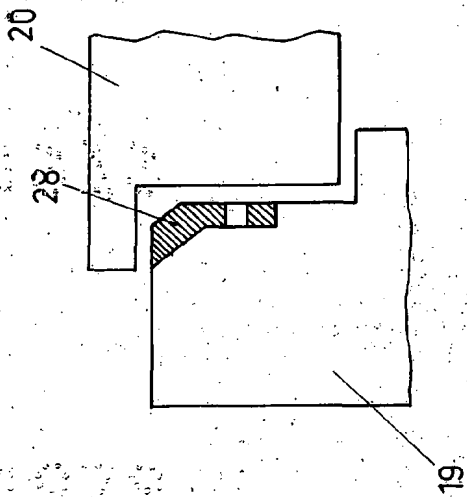


FIG: 9

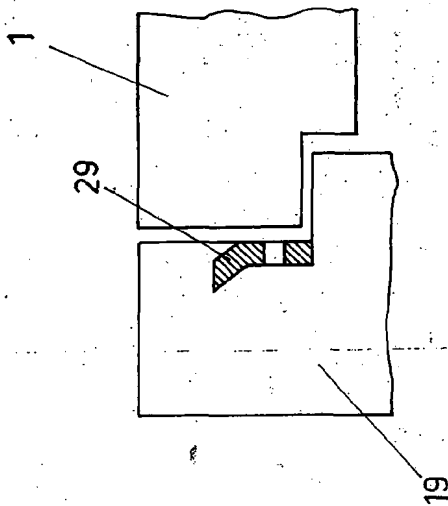


FIG: 10 11 SET. 1979

